

ACTA NUMERO 25-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 15 de julio del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero, Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe. Ausente con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano, por visita oficial al Biotopo Chocón Machacas, Livingston, Izabal.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 25-2004

Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 25-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 24-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Solicitudes de licencia
- 8º. Nombramientos
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 10º. Solicitud de ampliación de horario de contratación
- 11º. Corrección de Oficio Ref. A-025-2004/015 Cp, de fecha 23 de enero del 2004 de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, relacionado con el "Caso de Auditoría a los Fondos Administrados por la Fundación Mario Dary Rivera"
- 12º. Formulario para otorgamiento y liquidación de Ayudas Económicas.
- 13º. Informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, realizada al 13 de febrero de 2004 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 14º. Proyecto de Carta de Entendimiento y de Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala Y EL DIPARTIMENTO DEI SCIENZE E TECNOLOGIE BIOCHIMICHE DELL'Università DEGLI STUDI DI CAGLIARI

15°. Nombramiento a Indefinido de Profesores Titulares, sancionados por el Consejo Superior Universitario

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 24-2004

2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 24-2004 y **acuerda**, aprobarla

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales

3.1.1 Se conoce oficio de fecha 14 de julio del 2004, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual hace del conocimiento que el día 13 del presente mes se llevó a cabo la II Oportunidad de Recuperación del Curso de Farmacología II. El día 14 se calificó dicho examen y antes de dar las notas a los estudiantes se tuvo información que habían obtenido el examen, por lo que tomó la decisión de anularlo y les informó verbalmente a los estudiantes que dicho examen se llevaría a cabo el día jueves a las 13:45 horas, ya que según lo consultado por vía telefónica al CEDE, la Licda. Sandra Armas le informó que tenía toda la libertad de cátedra para tomar las decisiones que fueran necesarias para este caso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se conoce la Opinión No. 019-2004(12), (Materia: Laborales), suscrita por la Sra. Lissette Calderón Morales, Auxiliar Jurídico, con el Visto Bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, relacionada con la consulta realizada por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. La consulta planteada es: El 01 de julio del año 2004 tendría que regresar a laborar el Licenciado OSCAR FRANCISCO LARA LÓPEZ, según resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, pero dicho profesional planteó Recurso de Apelación contra dicha resolución, Cuál es el estatus del Lic. Oscar Francisco Lara López, el trabajador debe asistir a sus labores o el Recurso de Apelación interpuesto le permite asistir hasta cuando el Consejo Superior Universitario resuelva el mismo? La Opinión literalmente dice: **“El Recurso de Apelación produce efectos suspensivos, por lo que el Licenciado Oscar Francisco Lara López puede regresar a laborar un día después de ser notificado de la Resolución que emita el Consejo Superior Universitario al Recurso de Apelación por él planteado”**.

Junta Directiva acuerda, enviar copia de la Opinión No. 019-2004(12), (Materia: Laborales) de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de

Guatemala, al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología y al Lic. Oscar Francisco Lara López, Profesor Titular de dicha Escuela.

3.1.3 Se conoce oficio Ref. CEDE 113.07.04 de fecha 12 de julio 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual da respuesta al oficio referencia No.F.1609.06.04, relacionado con información sobre acciones tomadas en cuanto a la inclusión de cursos de inglés y computación en las cinco carreras de la Facultad. Se hace entrega de una copia del oficio a cada miembro de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce copia de Circular No.DGF.016.2004 de fecha 08 de julio del 2004, suscrita por el Lic, William García, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa que mediante Acuerdo Gubernativo No. 80-2004, de fecha 19 de febrero del presente año, se modificó el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, determinándose la obligatoriedad de publicar todas las compras de bienes y servicios que excedan de Q30,000.00 por medio del Sistema de Información sobre Contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado Sistema de Guatecompras, cuya dirección electrónica es www.guatecompras.com.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce oficio REF.DEN.133.07.04 de fecha 7 de julio 2004, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que en reunión de docentes de esa Escuela, se conoció la transcripción del punto SEXTO del Acta 14-04 de sesión celebrada por Junta Directiva del 29 de abril del año en curso, relacionado con el proyecto “Evaluación Nutricional y de Salud de Escolares Guatemaltecos y Determinación de Línea Basal” y después de amplia discusión y análisis, se acordó manifestar lo siguiente:

El título del proyecto que conoció Junta Directiva difiere del título del documento entregado por el decano en fecha 4 de mayo de 2004.

1. Se considera que el calificativo de “proyecto facultativo” no corresponde en este caso dado que no se involucró a las Escuelas directamente relacionadas con la temática de la investigación.

2. En cuanto al área técnica de nutrición que concierne a esta Escuela, el documento presenta deficiencias científico-técnicas en cuanto a antecedentes, justificación, objetivos y metodología.

3. En vista de que el conocimiento del proyecto se limita al documento oficialmente entregado por el decano, y que éste presenta las deficiencias indicadas, la Escuela de Nutrición no avala institucionalmente dicho proyecto y por lo tanto considera que se debe conocer como “Proyecto de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacia”, ya que este término describe de mejor manera el proceso de diseño y ejecución del mismo.

4. A ese respecto, la Escuela de Nutrición se reserva el derecho de hacer las aclaraciones respectivas ante las instancias que considere convenientes.

Asimismo, Indica que la propuesta de la Licda. Miriam Alvarado para participar en ese proyecto, se hizo con base en el conocimiento de su calidad profesional y de su disponibilidad de tiempo fuera del horario de contratación en la Escuela.

Al respecto, la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero emite opinión en relación al proyecto nutricional, la que textualmente dice:

“15-7-04 Opinión en relación a Proyecto Evaluación Nutricional-.. (P) Opinión. Licda. Gloria Navas. (P) Reitero que en relación al proyecto “Evaluación Nutricional de los escolares Guatemaltecos, Determinación de Línea basal.”. Debe darse una participación oficial a los especialistas de la Facultad, ya que como proyecto Facultativo, debe ser así. A fin de que la investigación tenga la garantía y el aval de los especialistas de la Facultad. (f) Gloria E. Navas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Se conoce oficio Ref. EQB.293-2,004 de fecha 02 de julio del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que la Licda. María del Carmen Bran González, Lic. Armando Cáceres, Licda. Amanda Gálvez, Licda. Sandra Lima, Licda. Margarita Paz de Ramírez, Lic. Osberth Morales, y Licda. Alba Marina Valdés de García, integran la Comisión de Evaluación Curricular de dicha Escuela.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, presenta a los miembros de Junta Directiva un ejemplar del Calendario de Exámenes Parciales elaborado por el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), enviado a Escuelas y Departamentos. Hace notar que en el mismo existen deficiencias, además de presentar errores en la programación en sí. Específicamente se refiere al hecho de que no fueron consignados los meses en los cuales se realizarán los exámenes; suponiendo que los primeros parciales estén programados para agosto, éstos están programados la primera y segunda semana del mes, se entiende entonces que los que se realicen durante la primera semana, dado que las clases se iniciaron el 14 de julio, únicamente se contará con dos semanas de docencia para evaluar, lo que hará que el contenido sea mínimo. Solicita que se apliquen criterios académicos para calendarizar las actividades que sirven de base para el trabajo docente, que se incluya el mes en el cual deberá evaluarse y se minimicen los errores cometidos.

Junta Directiva acuerda, enviar el Calendario de Exámenes Parciales, a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que se sirva enmendar los errores contenidos en dicho calendario.

CUARTO

AUDIENCIAS

A: Señora Alba Lidia Alvarado España

Siendo las 14:40 horas, la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I y Decana en funciones, da la bienvenida a este recinto a la Sra. Alba Lidia Alvarado España, Secretaria del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

La Señora Alvarado España, agradece la invitación y comenta que no se lo esperaba. Comenta que le cuesta hablar de la situación porque es algo impactante para una mujer.

Informa que salió a almorzar el 15 de enero, acabando de regresar de vacaciones, cuando iba pasando por el parqueo externo del CECON, al lado de la acera, vio al Licenciado Billy Alquijay como practicando boxeo; se imaginó que estaba haciendo ejercicio. En cuanto se le fue acercando el Licenciado Alquijay la tomó por los hombros diciéndole que la iba a hacer desaparecer y la lanzaba hacia atrás, ella no podía ni hablar, pues era algo que no esperaba. Pidió auxilio a gritos, él la haló mas fuertemente, hacia los vehículos que estaban cercanos; el señor que cuida el parqueo se aproximó para darle auxilio y entonces el Licenciado Alquijay salió corriendo a las oficinas. Ella ingresó muy nerviosa a las instalaciones del CECON, y al ver al Lic. Jorge Ruiz, le pidió que se tranquilizara y le informó que tendrían una sesión sobre el asunto. Los compañeros le ayudaron, le auxiliaron y estuvieron con ella. Se sintió apoyada principalmente por Mercedes Barrios que es bastante humana. Mas tarde la llamaron a sesión y ahí se encontraba el Licenciado Alquijay ya muy cambiado. En la sesión el Licenciado Alquijay la indagó preguntando en qué lo estaba involucrando y qué le achacaba. El Licenciado Alquijay se mostró extrañado de lo que ella había dicho, al contrario de pedirle disculpas; ella no se sentía bien, emocionalmente estaba mal, y aún le cuesta trabajo pensarlo. Agrega que acudió al Ministerio Público a poner una denuncia, dado que la situación narrada ocurrió en la calle. Se siente mal porque las agresiones continúan. Cuando va por los corredores, él se pasa del lado por el que ella va, con el propósito de intimidarla. El Licenciado Alquijay llega a trabajar muy alterado, violento, y cuando ella lo ve le da un vuelco el corazón, le da miedo. Al preguntársele sobre los resultados de la reunión con el Lic. Ruiz y de por qué no firmó el acta, ella responde que a los dos meses de esa reunión se le pidió que firmara el acta, pero no lo hizo porque nunca se le pasó el borrador de la misma, para conocer los términos en los cuales quedaría asentada en el libro, pero fue sorpresa para ella, dado que su caso estaba minimizado, en cambio se trataron y consignaron asuntos relacionados con los

Licenciados Alquijay Cruz y Villar Anleu. Agrega la Señora Alvarado España que lo de ella es un hecho que le ocurrió a ella y los otros hechos consignados en el acta fueron diferentes, situaciones de las cuales ella no estaba enterada. Teme que en el CECON al Licenciado Alquijay se le esté protegiendo, primero por el Acta y luego por la forma como se procedió a tratar el caso. Al testigo que ella tenía, el cuidador de vehículos, salió a darle las gracias cuando ya había pasado del estado de shock. El le dijo que no le diera gracias porque ya un hombre salió de adentro indicándole que no hablara nada porque podría tener problemas. Esas dos cosas le dan la pauta para creer que el Licenciado Alquijay está siendo protegido. El cuidador de los carros no identificó a la persona que le advirtió que no hablara. Ella no sabe quien pueda proteger al Licenciado Alquilay, pero por la forma como se levantó el acta y la tardanza que se dio para firmarla, se creería que son las autoridades del Centro. Cree tener una desventaja frente al Licenciado Alquilay, y es que ella se mantiene muy ocupada trabajando y no le gusta criticar a nadie y no le gusta andar hablando de los compañeros, él en cambio, se ha caracterizado por ser una persona así, que busca quien lo favorezca. Ella no intriga. Atribuye la agresión a que antes había intentado hacer algo parecido dentro de las instalaciones, pero buscó coartadas. Cuando el Lic. Ismael Ponciano estuvo de Director, el Licenciado Alquijay, llegó a pedirle los expedientes que estaban a su cargo, indicándole que el Licenciado Ponciano sería el Director, pero que él llevaría el control de los expedientes enlace con la Facultad. Ella le indicó que necesitaba las indicaciones del Director y de la Decanatura. Luego de su negativa se inició el problema. En otra oportunidad el Licenciado Alquijay salió de una reunión y la encontró a ella en un corredor y la amontonó en el área. Luego se escudó en la reunión en la cual él estaba, utilizándola de coartada. Cuando se intenta hablar con él, él deja a la persona sola, no se puede hablar con él. En cuanto a otros testigos, estaba un señor que trabajaba en limpieza pero que no quiso intervenir pues dado que conocen al Licenciado Alquijay y de su conducta, no dan información de lo que han visto. Actualmente está aguantando, está esperando sobre qué sucederá con esa denuncia que ella presentó. El Licenciado Alquijay sigue siendo agresivo contra ella.

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I y Decana en funciones, le da las gracias por su comparecencia y le informa que se le estarán comunicando los acuerdos tomados por este Organo de Dirección.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, trasladar la discusión de esta situación para su próxima sesión.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 14 de julio de 2004, suscrito por las estudiantes Lilian Haydée González, Jovita Aidé Morales y Nancy Vielman, de la carrera de Químico

Farmacéutico, por medio del cual informan que han sido invitadas para presentar sus trabajos de tesis en el XIII congreso Italo Latinoamericano de Etnomedicina "Paolo Ceccherelli" que se llevará a cabo del 21 al 25 de septiembre del presente año en Roma, Salerno, Italia. Por este motivo solicitan apoyo financiero consistente en \$500.00 para cada una de las estudiantes. Agregan que el boleto aéreo tiene un costo de \$918.78 y la inscripción al congreso de \$100.00, como investigador.

Junta Directiva acuerda, informar a las estudiantes Lilian Haydée González, Jovita Aidé Morales y Nancy Vielman, de la carrera de Químico Farmacéutico, que no es posible acceder a su solicitud de ayuda económica, por no contar con la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. MARCIA LORENA GARRIDO SALGUERO, CARNE No. 200310956, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FÍSICA GENERAL	FÍSICA I 020112

SEPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIA

7.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

7.1.1 LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ SABINO, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD de sus 8HD** de contratación de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 40, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 agosto al 31 de diciembre del año 2004. El Licenciado Pérez Sabino, solicita licencia para realizar

estudios de Doctorado en Química de Productos Naturales en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

7.1.2 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ DE KIESLING, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 53, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 agosto al 31 de diciembre del año 2004. La Licenciada Lange Cruz de Kiesling, solicita licencia por asuntos personales.

7.1.3 BR. SHEILEE LIZZETTE DÍAZ GARCIA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 25, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 26 julio del 2004 al 04 de febrero del año 2005. La Bachiller Díaz García, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), durante dicho período.

7.2 Junta Directiva con base en la Norma CUARTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia con goce de sueldo a:

7.2.1 LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ SABINO, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD de sus 8HD** de contratación de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 40, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 agosto al 31 de diciembre del año 2004. El Licenciado Pérez Sabino, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en Química de Productos Naturales en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1 LIC. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 16:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría del curso de Tópicos Selectos de Química a estudiantes de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 79. El Licenciado Ordóñez Cruz, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.2 LIC. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 18:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Química del Estado Sólido a estudiantes del 8º. ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 80. El Licenciado Ordóñez Cruz, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.3 LICDA. CARIÑO ALEJANDRA MORALES DE LA PEÑA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II de la carrera de Químico, desarrollar investigaciones de síntesis orgánica, coordinar los laboratorios de la jornada vespertina de los diferentes cursos servidos a la carrera de Químico y colaborar con la calificación de los trabajos de laboratorios del curso de Química Orgánica I de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 99. La Licenciada Morales De la Peña, se nombra en sustitución del Lic. Igor Iván Slowing Umaña, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.4 LICDA. CLARA PATRICIA RAMIREZ DE LEON, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cinco períodos semanales de teoría a dos secciones del curso de Análisis Inorgánico II, supervisión de seis auxiliares de cátedra de los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, revisión de prácticas y elaboración de los instructivos para instructores y de laboratorio, implementación y supervisión de la investigación del curso de Análisis Inorgánico II, actividad que involucra a toda la población estudiantil que cursa Análisis Inorgánico II, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. La Licenciada Ramírez De León, se nombra en sustitución del Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.5 LIC. WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUELLAR para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cinco períodos de teoría y 12 de laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Químico Biólogo,

Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. El Licenciado De la Roca Cuellar, se nombra en sustitución del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.6 LICDA. ROSARIO DAMARIS HERNANDEZ HERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría del curso de Bioquímica a la carrera de Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. La Licenciada Hernández Hernández, se nombra en sustitución de la Licda. Patricia Saravia, quien se encuentra realizando estudios en el extranjero.

8.7 LICDA. AMANDA ELISA GALVEZ FIGUEROA DE MATHEU, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:30 a 15:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría del curso de Bioquímica a la carrera de Químico Farmacéutico y Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 76. La Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu, se nombra en sustitución de la Licda. Patricia Saravia, quien se encuentra realizando estudios en el extranjero.

8.8 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q4,602.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2004, con un horario de 13:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir la docencia curso de Virología, supervisar la preparación e impartir laboratorios del curso de Virología, atender a pacientes que asisten al Servicio de Micología, colaborar con los proyectos de investigación del Departamento de Microbiología, en el Area de Micología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77.

8.9 LICDA. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Química Clínica II, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 79. La Licenciada Lima Pimentel, se nombra en sustitución del Lic. Mario Augusto González Pérez, quien se encuentra realizando estudios en el extranjero.

8.10 BR. VERONICA DEL ROSARIO ITZEP SOLARES, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE**

CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 06 de agosto del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Bioquímica a las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27. La Bachiller Itzep Solares, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.11 BR. CELESTE BETZABE GARCIA CONTRERAS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 06 de agosto del 2004, con un horario de 15:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Química Clínica II, Bioquímica para la carrera de Químico y auxiliar del curso de Gerencia de la Calidad, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. La Bachiller García Contreras, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.12 LICDA. DIANA PATRICIA PAREDES HURTARTE DE MOLINA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Farmacobotánica II, impartir cursos de formación profesional en el área de Botánica, encargada de base de datos y registro de colecciones del Herbario BIGUA, atender a estudiantes en el anexo del Herbario BIGUA, colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 78. La Licenciada Paredes Hurtarte de Molina, se nombra en sustitución de la Dra. Alma Virginia Freire Martínez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

8.13 LIC. JOSE ROBERTO SOTO SHOENDER, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II para las cinco carreras de la Facultad, revisión de prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. El Licenciado Soto Shoender, se nombra en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

8.14 LIC. JOSE ROBERTO RUIZ FUMAGALLI, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR**

INTERINO TC, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2004, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología III, impartir cursos de Formación Profesional del Area de Zoología, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 80. El Licenciado Ruiz Fumagalli, se nombra en sustitución del Lic. Oscar Francisco Lara López.

8.15 BR. JOSE FERNANDO MOREIRA RAMIREZ, para laborar en el Departamento Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, impartir laboratorio el curso de Farmacobotánica II, impartir laboratorio del curso de Botánica I y colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. El Bachiller Moreira Ramírez, se nombra en sustitución del Br. Felipe José Ramírez Mazariegos, quien realizará su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

8.16 BR. FLOR MAYARI BARRENO ORTIZ, para laborar en el Departamento Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, impartir laboratorio del curso de Farmacobotánica II, impartir laboratorio del curso de Botánica I y colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. La Bachiller Barreno Ortiz, se nombra en sustitución del la Br. Ana José Cobar Carranza, quien realizará su trabajo de tesis.

8.17 BR. LAURA MARGARITA BENITEZ COJULUN, para laborar en el Departamento Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 14 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir práctica de laboratorio del curso de Biología General II para las cinco Escuelas de la Facultad, revisar e imprimir prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. La Bachiller Benitez Cojulun, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.18 BR. SINDY MARYLIN HERNANDEZ BONILLA, para laborar en el Departamento

Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir práctica de laboratorio del curso de Macroecología, Auxiliar de investigación del Programa de Investigación y Monitoreo de la Eco-región Lachúa –PIMEL-, colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. La Bachiller Hernández Bonilla, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.19 BR. CHRISTIAN GIOVANNI ESTRADA HERNANDEZ, para laborar en el Departamento Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 14 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir práctica de laboratorio del curso de Biología General II para las cinco Escuelas de la Facultad, revisar e imprimir prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. El Bachiller Estrada Hernández, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.20 DRA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fisiopatología de Niños en el 8º. Ciclo y apoyar la docencia del curso Problema Especial “Avances en Lactancia” a estudiantes del 10º. ciclo en el segundo semestre del presente año; realizar trabajos de investigación de acuerdo a las líneas del departamento, atención a estudiantes, elaboración de materiales de apoyo y audiovisuales para la docencia, organización, ejecución, monitoreo del rendimiento estudiantil, participación en las diferentes comisiones técnicas, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 28.

8.21 LICDA. WALESKA DUNIA SUSSETTE ARGUETA CHACON DE OLIVA, para laborar en Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir docencia de los cursos de Módulos de Investigación I y II, durante el noveno y décimo ciclos de la Carrera de Químico Farmacéutico, coordinar los proyectos de investigación de los estudiantes que se podrán constituir en su tesis de grado; así como los seminarios de tesis. Atender que se publiquen los resultados de las investigaciones

que así lo ameriten, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 62.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

9.1 LICENCIADA GLENDA MARINA ESCALANTE PAZ DE RAMIREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Laboratorio Clínico, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de julio al 10 de septiembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Farmacología y Toxicología, en el tercer trimestre, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

9.2 LICENCIADO JORGE LUIS DE LEON ARANA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Laboratorio Clínico, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 10 de septiembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación I, en el tercer trimestre, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

9.3 LICENCIADA EDUARDO FRANCISCO CAMACHO SALAZAR para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Laboratorio Clínico, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de julio al 10 de septiembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Métodos Instrumentales, en el tercer trimestre, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

DECIMO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACIÓN

Se conoce oficio EB/No.325-2004 de fecha 8 de julio 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización de ampliación de tiempo de contratación para la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, a partir del 01 de julio del 2004 a indefinido, únicamente el

segundo semestre de cada año. La Licda. Barrios de Rodas actualmente ocupa las Plazas de Profesor Titular II en los Departamentos de Biología General 4HD y de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación 2HD de la Escuela de Biología. La presente solicitud se efectúa con base en la vacante producida por la renuncia por jubilación del Ingeniero Gilberto Daniel Alvarado. Las atribuciones de la Licda. Barrios de Rodas serán Asistente del Herbario BIGUA, Escuela de Biología, Manejo de Colecciones de Herbario, Servicio de atención a estudiantes.

Junta Directiva acuerda, autorizar la ampliación de 1HD de contratación, a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, como Profesor Titular II del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, únicamente en el segundo semestre de cada año, con un sueldo mensual de Q844.00 del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004 y a partir del 01 de julio del 2005 a indefinido, con un horario de 13:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de Asistente del Herbario BIGUA, manejo de colecciones del Herbario y servicio de atención a estudiantes, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011 plaza No. 77.

DECIMOPRIMERO

CORRECCIÓN DE OFICIO REF. A-025-2004/015 CP, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2004 DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, RELACIONADO CON EL “CASO DE AUDITORIA A LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA FUNDACION MARIO DARY RIVERA”

Se conoce oficio REF.A-258-2004/139 CP, de fecha 01 de julio de 2004, suscrito por el Lic. Byron Felipe Aguilar Sigüenza, Profesional de Auditoría, en el que se refiere al punto DÉCIMOSEXTO del Acta No. 04-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 29 de enero de 2004, cuya transcripción fue entregada al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, quien trasladó fotocopia de la misma a Auditoría Interna, por lo que se aclara lo siguiente: En el oficio Ref. A-025-2004/015 CP de fecha 23 de enero de 2004, de Auditoría Interna, por un error involuntario se incluyó al Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz como responsable del reparo por Q6,280.36 relacionado con el “CASO DE AUDITORÍA DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN MARIO DARY RIVERA”, siendo lo correcto incluir al Licenciado Luis Manfredo Villar Anleu, por lo cual se rectifica lo vertido en el oficio mencionado, en cuanto a la responsabilidad del reparo.

Junta Directiva acuerda, comunicar al Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, lo contenido en los oficios Ref. A-025-2004/015 CP de fecha 23 de enero de 2004, Ref. A-258-2004/139 CP, de fecha 01 de julio de 2004 y del anexo denominado Cargo Contable

No. A-039-94; asimismo, se sirva atender lo indicado por el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos.

DECIMOSEGUNDO
FORMULARIO PARA OTORGAMIENTO Y
LIQUIDACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS

Se conoce oficio Ref. N.T. 230.07.2004, de fecha 05 de julio de 2004, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual informa sobre el formulario que esa dependencia utiliza para el proceso de liquidación de Ayudas Económicas otorgadas por Junta Directiva. Reitera que Junta Directiva especifique aún más el gasto y que el formulario que se presenta sea avalado por este Organo de Dirección para su utilización.

El formulario contiene la siguiente información:

“DOCUMENTACIÓN MINIMA NECESARIA PARA LIQUIDAR UN GASTO DE AYUDA ECONÓMICA

1. Informe de actividades realizadas
2. Constancia de participación en el evento realizado (Diploma, certificado, programa de actividades, invitación recibida, etc)
3. Fotocopia de pasaporte (hojas donde aparezca nombre, fotografía y sellos de entrada y salida de Guatemala y lugares visitados)
4. Boleto aéreo utilizado (si la ayuda consistió en el pago del transporte)
5. Constancia de pagos efectuados con la ayuda recibida. (facturas, recibos, otros documentos similares que evidencien y describan el gasto)

FAVOR DE ENTREGAR ESTA DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU REGRESO, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE LA FACULTAD.

RECUERDE: Hay otras personas esperando una ayuda similar a la que a usted se le concedió, de lo rápido que presente usted la documentación acá solicitada depende la ayuda de ellas.

Junta Directiva acuerda, aprobar el formulario de la siguiente manera:

“PROCEDIMIENTO PARA LIQUIDAR UN GASTO DE AYUDA ECONÓMICA OTORGADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA”

La liquidación de la ayuda económica que se le otorgó deberá realizarla dentro de los cinco días (5) posteriores de realizada la actividad para la cual fue concedida. Caso contrario esta tesorería realizará Cargo Contable a la cuenta de deudores.

La documentación que debe presentar es:

- 1 Informe de actividades realizadas

- 2 Constancia de participación en el evento realizado (Diploma, certificado, programa de actividades, invitación recibida, etc)
- 3 Si salió de Guatemala, fotocopia de pasaporte (hojas donde aparezca nombre, fotografía y sellos de entrada y salida de Guatemala y lugares visitados)
- 4 Boleto aéreo utilizado (si la ayuda consistió en el pago del transporte)
- 5 Constancia contable de pagos efectuados con la ayuda recibida. (facturas, recibos, otros documentos similares que evidencien y describan el gasto). El gasto debe estar relacionado con lo aprobado por la Junta Directiva.

“RECUERDE:

Hay otras personas esperando una ayuda similar a la que a usted se le concedió, de lo rápido que presente usted la documentación acá solicitada depende la ayuda de ellas. Atentamente. Departamento de Tesorería.”

Nombre completo del beneficiario	Reg. Personal de	No.de Carné
Lugar para recibir Notificaciones	No. Teléfono	No. Cédula de Vecindad
Fecha:	Firma	

Este documento deberá ser firmado en original y copia, el original es para la tesorería, la copia para el beneficiario.

DECIMOTERCERO**INFORME DE AUDITORÍA A-134-2004/09 CP,
REALIZADA AL 13 DE FEBRERO DE 2004 EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

Se conoce el Informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, de fecha 14 de mayo del 2004, suscrito por el Lic. Fredy Rolando Gómez Mendoza, Profesional de Auditoría del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, por medio del cual informa que del 3 al 13 de febrero se practicó revisión de las Areas de Ingresos, Egresos y Presupuesto de los años 2003 y 2004, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Asimismo se conoce oficio Ref. NT.SA.1112.07.2004 de fecha 05 de julio de 2004, suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual proporciona su opinión en torno al informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, de fecha 14 de mayo del 2004.

Junta Directiva, considerando lo contenido en el informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, de fecha 14 de mayo del 2004 y la opinión proporcionada por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda:**

13.1 Darse por enterada del Informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, de fecha 14 de mayo del 2004 y comunicar al Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General de la Universidad de San Carlos, que se implementarán las recomendaciones que el mismo describe.

13.2 En cuanto a ingresos y egresos se refiere, instruir a: Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Auxiliar de Tesorería II del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero I del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para que efectúen arqueos sorpresivos y periódicos a los encargados de las diferentes tareas que se ejecutan en sus respectivas unidades, asimismo se sirvan realizar las conciliaciones bancarias de manera oportuna a fin de garantizar la correcta ejecución de éstas. De esta acción deberán presentar a la Secretaría Adjunta un informe trimestral. Este informe deberá estar avalado por el Jefe inmediato superior de cada uno de los tesoreros responsables.

13.3 Instruir a Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Auxiliar de Tesorería II del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero I del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), se sirvan leer minuciosamente el Informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, de fecha 14 de mayo del 2004 y presentar un informe a la Secretaría Adjunta, en el cual evidencien que se superaron las deficiencias señaladas por los auditores encargados. Dicho informe deberá ser entregado a más tardar el 31 de agosto del presente año.

13.4 Solicitar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, un informe ejecutivo, relacionado con los informes que las tesorerías de la Facultad deberán presentarle, derivado de las recomendaciones brindadas por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos.

DECIMOCUARTO

PROYECTO DE CARTA DE ENTENDIMIENTO Y DE ACUERDO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL DIPARTIMENTO DEI SCIENZE E TECNOLOGIE BIOCHIMICHE DELL'UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI

Junta Directiva conoce el Proyecto de Carta de Entendimiento y de Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de

Guatemala y el DIPARTIMENTO DEI SCIENZE E TECNOLOGIE BIOCHIMICHE DELL'UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI CAGLIARI, y con base en el inciso "r" del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, para su firma y ejecución. Asimismo, le solicita presente el documento firmado a este Órgano de Dirección.

DECIMOQUINTO
NOMBRAMIENTO A INDEFINIDO DE
PROFESORES TITULARES, SANCIONADOS POR EL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Junta Directiva de la Facultad, con base en el Acuerdo del Consejo Superior Universitario, contenido en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 04-2004 de sesión celebrada por ese alto Organismo el 10 de marzo del 2004, en el cual acordó designar como Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al Dr. Jorge Edwin López Gutiérrez, **acuerda**:

15.1 Nombrar al **DR. JORGE ERWIN LOPEZ GUTIERREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2004 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir el curso de Evolución, cursos de Formación Profesional del Area de Zoología, así como coordinar proyectos de investigación en el Programa de Investigación y Monitoreo de la Ecoregión Lachuá -PIMEL-, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 51.

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA